



INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES CORRESPONDIENTES A LAS AYUDAS A " **PROYECTOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA**" -2023-.

En el Boletín Oficial del Estado de fecha 28/12/2023 se aprueba la convocatoria del año 2023 de ayudas a proyectos de colaboración público-privada, del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023.

El texto completo de la Resolución se puede consultar en el enlace adjunto: [Proyectos en colaboración público-privada 2023 | Agencia Estatal de Investigación \(aei.gob.es\)](https://www.aei.gob.es/proyectos-en-colaboracion-publico-privada-2023)

Los proyectos presentados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) El presupuesto mínimo del proyecto será de 400.000 euros.
- b) Los proyectos tendrán una duración de tres años.
- c) La entidad coordinadora debe ser una empresa, y el consorcio mínimo debe estar formado por una empresa y un organismo de investigación. El investigador responsable de UNIOVI debe ser doctor.
- d) Gastos subvencionables: los recogidos en el artículo 9 de la convocatoria. Importante: incluir 2.500€ para gastos de auditoría.

PROCEDIMIENTO Y PLAZO INTERNO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN EL VICERRECTORADO

El investigador responsable del equipo de UNIOVI que desee participar en esta convocatoria tiene que darse de alta en RUS como Delegado/a de la entidad: [Registro Unificado de Solicitantes \(ciencia.gob.es\)](https://registro.unificadodeaspirantes.ciencia.gob.es) y, posteriormente, remitir un correo electrónico a la dirección proyectosinves@uniovi.es solicitando el permiso para acceder a la aplicación de solicitud y cargar los datos de la misma. Por otro lado, la empresa coordinadora debe crear la solicitud en la aplicación del ministerio e invitar a la Universidad de Oviedo a participar en la misma.

Atención general de consultas y comentarios a la convocatoria se realizará preferentemente mediante correo electrónico a la dirección proyectosinves@uniovi.es. En caso necesario, se atenderán consultas telefónicas en el siguiente número: 9609.

CALENDARIO	
Plazo presentación instancias MCIU	Plaza de presentación del proyecto al Vicerrectorado
Del 30 de enero al 20 de febrero de 2024	Hasta el 17 de febrero de 2024